

PROCESO: SUCESION
DEMANDANTE: ALBERTO ULISES MAZENETH GRANADOS
CAUSANTE: JOSEFINA GRANADOS DE MAZENETT Y ULISES MAZENETT RAMOS
Rad. 2023.00200.00

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SANTA MARTA
INFORME SECRETARIAL. Al despacho de la señora jueza paso el presente proceso informándole que venció el termino para subsanar la demanda sin que el demandado allegara subsanación alguna. Ordene.

Santa Marta, 10 de abril de dos mil veintitrés (2023).

Margarita Rosa López Vides
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA

Santa Marta, once (11) de abril de dos mil veintitrés (2023)

De acuerdo al informe secretarial, observa el despacho que el extremo demandante, no subsanó los defectos anotados en el auto que inadmitió la demanda.

Por lo expuesto el juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: **RECHAZAR** la presente demanda instaurada ALBERTO ULISES MAZENETH GRANADOS de su causante JOSEFINA GRANADOS DE MAZENETT Y ULISES MAZENETT RAMOS.

SEGUNDO: Por secretaría **ARCHÍVESE** la actuación aquí surtida.

Notifíquese y cúmplase,

MÓNICA CASTAÑEDA HERNÁNDEZ
JUEZA

JUZGADO PRIMERO CIVIL
MUNICIPAL DE SANTA MARTA
Por estado No. 29 de fecha 12 de abril de
2023 se notificará el auto anterior.

Santa Marta,

Secretaria,
Margarita Lopez Vides

Firmado Por:
Monica Del Carmen Castañeda Hernandez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **86f914cfd1bd7753f8009e1db901940436ec8da6429175453782bef973715dae**

Documento generado en 11/04/2023 03:29:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>